

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 100**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **100-2022**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintinueve de**
5 **marzo del año dos mil veintidós, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los
6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **Presidenta Municipal**,
9 Geovanna Abarca Chavarría- **Vicepresidenta Municipal**, Marco Aurelio Sandoval
10 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ureña- **En**
11 **propiedad supliendo a Pamela Dotti Ortiz.**

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Ricardo Aguilar Solano, Marjorie Chacón Mesén y
14 Guiselle Cascante Cerdas.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio
17 Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye.**

18
19 **AUSENTES:** Pamela Dotti Ortiz- **Regidora propietaria**, Claudina Mora Ulloa-
20 **Regidora suplente**, Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan**
21 **Viñas**, Ivannia Mora Gamboa- **Sindica Suplente Distrito Pejibaye**, José Carlos
22 Vindas Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales
23 Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique.**

24
25
26 Asiste la siguiente funcionaria:

27
28 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lisette Fernández Quirós

29
30
31 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

32
33 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
34 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
35 cual se aprobó en forma unánime.

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos (para este día 5 de 5).

ARTÍCULO III. Audiencias

No hubo.

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 99

ACUERDO 1º

No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 99 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio Sandoval Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ureña.

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

1- Oficio CG-108-2022 fechado 21 de marzo, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.

Les manifiesta lo siguiente “...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada en sesión 32, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.716 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS”, el cual se adjunta.”

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

1 **2- Correo electrónico fechado 22 de marzo, enviado por el señor Trentino**
2 **Mazza Corrales, Contador Municipal.**

3 Les envía los Informes de teletrabajo, correspondientes a la semana del 7 al 11 de
4 marzo y la del 14 al 18 de marzo del año en curso, como se detalla:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
Informe de labores de Teletrabajo: Del 7 al 11 de Marzo 2022		
Trentino Mazza Corrales		
Contador Municipal		
Día	Fecha	Detalle Actividad
Revisión correo institucional (Recibo y envío de correos)	Lunes	7/3/2022
Elaboración modificación 02-2022		
Elaboración Informe de Ejecución febrero 2022		
Registros contables y presupuestarios		
Revisión correo institucional (Recibo y envío de correos)	Martes	8/3/2022
Registros contables y presupuestarios		
Preparación de información para reporte mensual de la CCSS y el INS.		
Elaboración Constancias de salario		
Revisión Base de datos de los activos municipales		
Miércoles	9/3/2022	Oficina Municipalidad
Jueves	10/3/2022	Oficina Municipalidad
Viernes	11/3/2022	Oficina Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
Informe de labores de Teletrabajo: Del 14 al 18 de Marzo 2022		
Trentino Mazza Corrales		
Contador Municipal		
Día	Fecha	Detalle Actividad
Lunes	14/3/2022	Oficina Municipalidad *planilla I Quincena Marzo 2022*
Oficina Municipalidad	Martes	15/3/2022
Renovación firma digital *Racsa San José*		
Miércoles	16/3/2022	Oficina Municipalidad
Jueves	17/3/2022	Oficina Municipalidad
Viernes	18/3/2022	Oficina Municipalidad

6 **Se toma nota.**

7

8 **3- Oficio AL-DCLEAGRO-023-2022 fechado 23 de marzo, enviado por la señora**
9 **Cinthy Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
10 **Legislativa.**

11 Les manifiesta lo siguiente "...Para lo que corresponda y con instrucciones de la
12 señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente
13 Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el
14 criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto:
15 EXPEDIENTE N° 22521 "REFORMA PARCIAL A LA LEY DE AGUAS N° 276, DE
16 26 DE AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS. Del que le adjunto copia."

1 **ACUERDO 3º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
3 Municipal de Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen.

4
5 **4- Oficio AL-DCLEAMB-026-2022 fechado 23 de marzo, enviado por la señora**
6 **Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
7 **Legislativa.**

8 Les manifiesta lo siguiente “...Para lo que corresponda y con instrucciones de la
9 señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente
10 Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el
11 criterio de esa institución del proyecto: “EXPEDIENTE N° 22906 “REFORMA A LOS
12 ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO,
13 LEY N° 7779 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS; Y EL ARTÍCULO 5
14 DE LA LEY DE CERCAS DIVISORIAS Y QUEMAS, LEY N° 121 DEL 26 DE
15 OCTUBRE DE 1909 Y SUS REFORMAS ” Publicado a La Gaceta 39, Alcance 42
16 con fecha de 28 de febrero de 2022. Del que le adjunto copia.”

17
18 **ACUERDO 4º**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
20 Municipal de Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen.

21
22 **5- Oficio AI-43-2022 fechado 25 de marzo, enviado por la señora Sandra Mora**
23 **Muñoz, Auditora Interna.**

24 Les manifiesta lo siguiente “...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del
25 21 al 24 de marzo 2022. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según:
26 oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10º del artículo V, de la Sesión
27 Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

28 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

29 **Dependencia: Auditoria Interna**

30 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

31 **Fecha del informe: 25 de marzo 2022**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
21/03/2022 lunes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria

21/03/2022 lunes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
21/03/2022 lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
21/03/2022 lunes	Informe de cumplimiento	Informe de labores 2021	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
22/03/2022 martes	Ebais	Cita medica	Se entrega comprobante a la Alcaldía
23/03/2022 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
23/03/2022 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
23/03/2022 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
23/03/2022 Miércoles	Proyecto CGR Corrupción	Ejecución tapa examen	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
23/03/2022 Miércoles	Informe de cumplimiento	Informe de labores 2021	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
24/03/2022 Jueves	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
24/03/2022 Jueves	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
24/03/2022 Jueves	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
24/03/2022 Jueves	Proyecto CGR Corrupción	Ejecución tapa examen	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
24/03/2022 Jueves	Informe de cumplimiento	Informe de labores 2021	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022

Se toma nota y se archiva en el expediente administrativo 02-2020.

6- Oficio AI-44-2022 fechado 25 de marzo, enviado por la señora Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.

Les manifiesta lo siguiente "...Se presenta para conocimiento del Concejo Municipal el INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ESTADO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES DE LA CGR DEL AÑO 2021."

ACUERDO 6º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar el Informe de Ejecución del Plan de Trabajo y Estado de Recomendaciones y Disposiciones de la Contraloría General de la República del año 2021, comunicado por la Auditora Interna mediante oficio AI-44-2022 de fecha 25 de marzo; a la Comisión Especial integrada por los cinco regidores propietarios, para su análisis.

1 Con copia a la Auditora Interna.

2

3 **7- Oficio N° SC-04IL-2022 fechado 25 de marzo, enviado por la señora Nuria**
4 **Estela Fallas Mejía, Secretaria del Concejo.**

5 Les manifiesta lo siguiente “...En acatamiento del acuerdo 2º del Artículo XI, de la
6 Sesión Ordinaria N° 95 del martes 22 de febrero del año en curso, procedo a
7 informarles sobre las labores realizadas por la Secretaría del Concejo, durante la
8 semana del lunes 07 al viernes 11 de marzo, como detallo:

Semana: Del 21 al 25 de Marzo 2022

SECRETARÍA DE CONCEJO

INFORME DE LABORES (Incluida la modalidad de Teletrabajo)

9

<i>Día</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Modalidad</i>
Lunes 21 Marzo	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 22 de marzo hasta las 11 AM) Envío a las autoridades municipales, por correo electrónico, de la carpeta de correspondencia para la sesión del 22 de marzo Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 29 de marzo) Revisión y respuesta correo electrónico Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	Teletrabajo
Martes 22 Marzo	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 29 de marzo) Impresión y preparación del material de trabajo para la sesión del 22 de marzo y del Acta Ordinaria 98 (original) Revisión y respuesta correo electrónico Archivo de Correspondencia	Oficina
Miércoles 23 Marzo	Cita en San José para renovación de la firma digital Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 29 de marzo) Revisión y respuesta correo electrónico Preparación y envío de correspondencia: Acuerdos del Acta Ordinaria N° 98 y Acuerdo Firme Acta Ordinaria 99 Actualización del Expediente de Acuerdos Municipales año 2022 Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 99 Archivo de Correspondencia	Oficina
Jueves 24 Marzo	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 29 de marzo) Revisión y respuesta correo electrónico Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 99 Actualización Expediente Digital Correspondencia Interna- Remitida 2022 Actualización Expediente Administrativo 02-2020 (Accionar de la Auditoría Interna) Actualización Control de Acuerdos Municipales 2022-Marzo hasta Acta Ordinaria 98	Teletrabajo

	Inclusión en el Libro de Juramentaciones Municipal, del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Alpes, período 2022-2025 Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	
Viernes 25 Marzo	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 29 de marzo) Revisión y respuesta correo electrónico Conformación del Expediente Administrativo 02-2022 (Estudio Tarifario Planta de Tratamiento de Aguas Residuales- Urbanización Caña Real) Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 99 (finalización) Envío por correo electrónico del Acta Ordinaria 99 a jerarcas de la institución y 98 a los ciudadanos que la solicitaron Preparación del Informe de Labores de la semana 21 al 25 de marzo, y envío por correo electrónico a la Alcaldía y al Concejo Municipal mediante oficio N° SC-04-IL-2022 del 25-03-2022 Actualización Expediente de Actas Municipales: Ordinarias - Administración 2020-2024 Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	Teletrabajo

Se toma nota.

8- Oficio 10-2022-JVCMJ fechado 22 de marzo, enviado por el señor Ricardo Aguilar Solano, Secretario de la Junta Vial Cantonal de Jiménez.

Les manifiesta lo siguiente "...La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N°03, celebrada el día 22 de marzo de 2022, acordó: Someter a votación el Proyecto del I Presupuesto Extraordinario 2022 para el Departamento de Gestión Vial y su correspondiente Plan Operativo.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PROYECTO I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2022		
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2022		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		₡90,532,826.32
0	REMUNERACIONES	₡1,953,000.00
	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡1,340,000.00
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	₡1,340,000.00
	REMUNERACIONES EVENTUALES	₡160,000.00
5.03.00.001.0.02.01.0	Tiempo Extraordinario	₡115,000.00
	Salario Escolar	₡45,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	₡125,000.00
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes	₡125,000.00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡170,000.00
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	₡180,000.00
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡10,000.00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ#	₡158,000.00
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	₡90,000.00
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡45,000.00
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡23,000.00
	TOTAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD TÉCNICA	₡1,953,000.00
9	TOTAL PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	₡88,579,826.32
	INFRAESTRUCTURA VIAL	₡550,000.00
	BIENES DURADEROS	₡550,000.00
5.03.02.791.5.01.09.0	Maquinaria y equipo diverso	₡550,000.00
	JUAN VIÑAS	
	MEJORAS SUPERFICIE DE RUEDO EL DESECHO (3-04-085)	₡32,029,826.32
	SERVICIOS	₡32,029,826.32
5.03.02.085.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	₡32,029,826.32
	PEJIBAYE	
	II ETAPA ASFALTADO TAQUE TAQUE ABAJO	₡31,000,000.00
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	₡31,000,000.00
5.03.02.004.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	₡31,000,000.00
	SUSTITUCIÓN TABLONES PUENTE EL CONGO (3-04-082)	₡20,000,000.00
	SERVICIOS	₡20,000,000.00
5.03.02.085.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	₡20,000,000.00
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	₡5,000,000.00
	SERVICIOS	₡5,000,000.00
5.03.02.799.1.01.05.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	₡2,000,000.00
5.03.02.799.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	₡3,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 8114/9329 AÑO 2022							
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL							
PROGRAMA							
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Intervención	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos
	Detalle						
REMUNERACIONES	Cancelar lo correspondiente a ajustes salariales para el Departamento de Gestión Vial			€1,953,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Adquisición de una motoguadafía y bomba para trasiego de combustible para uso en mantenimiento de los caminos del cantón	2 un	€550,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAS SUPERFICIE DE RUEDO EL DESECHO (3-04-095)	Colocación de una carpeta asfáltica en el I tercio del camino El Desecho de Juan Viñas	400 m	€32,029,826.32	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	II ETAPA ASFALTADO TAQUE TAQUE ABAJO	Colocación de una carpeta asfáltica en Taque Taque Abajo, II Etapa de Intervención	300 m	€31,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	SUSTITUCIÓN TABLONES PUENTE EL CONGO (3-04-082)	Sustitución de los tablones que conforman la superficie de ruedo del puente El Congo	1	€20,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas para el alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas y material granupar para los caminos de Juan Viñas y Peñibaye durante el año 2022	1 emerg	€5,000,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
MONTO TOTAL				€90,532,826.32	Departamento proponente: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL		
					Fecha: MARZO 2022		

Aprobándose de forma unánime el Proyecto del I Presupuesto Extraordinario 2022 para el Departamento de Gestión Vial y su correspondiente Plan Operativo por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Lisette Fernández Quirós – **alcaldesa**; Ricardo Aguilar Solano- **Representante Concejo Municipal**; Evelio Camacho Ulloa, **Representante de los Concejos de Distrito**, Jorge Gamboa-**Representante de las Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal**. Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación del mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se toma nota.

9- Oficio 025-2022 fechado 23 de marzo, enviado por el señor Wilberth Quirós Palma, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique.

Les manifiesta lo siguiente "...solicitar a través de su institución a Recope la donación de chatarra, misma que corresponde a una cantidad de 162 toneladas y que será vendida para poder construir una malla perimetral y una acera en la Escuela de Yolanda, ubicada en la Flora de Tukurrique. La escuela carece de esta estructura y al estar frente a calle pública y encontrarse en las cercanías una fábrica, resulta peligroso para los niños, por lo que se busca mejorar este aspecto, así como brindar seguridad a los bienes de la institución. Por lo que de la manera más respetuosa les pido que se acuerde realizar la solicitud de donación de chatarra en una cantidad de 162 toneladas, misma que será administrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique y que será utilizada según se describió anteriormente."

1 **ACUERDO 9º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Alcaldía
3 Municipal, para consulta sobre el procedimiento para obtener donaciones de
4 Recope.

5 Con copia al señor Intendente del CMD Tucurrique.
6

7 **10- Oficio CCPJJ-001-2022 fechado 28 de marzo, enviado por la señorita**
8 **Gabriela Campos Acuña, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven**
9 **de Jiménez.**

10 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un caluroso saludo de parte de los miembros
11 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Jiménez, deseándoles éxitos en sus
12 labores. Por este medio, les trasladamos el acuerdo N° 01 de la Sesión Ordinaria
13 N° 01 del 21 de marzo del año en curso, realizada en forma virtual con la presencia
14 de 5 miembros del CCPJ de Jiménez. "Se acuerda aprobar el Plan de Trabajo del
15 proyecto "Ser Joven en la Actualidad" para el período 2022, así como su traslado a
16 las instituciones competentes para el trámite correspondiente. Aprobado por
17 unanimidad y en firme" Se adjunta el proyecto Ser Joven en la Actualidad, 2022
18 para su conocimiento y aprobación y para la incorporación de los recursos
19 correspondientes en el presupuesto."

20 **Se toma nota.**
21

22 **11- Oficio N° 156-ALJI-2022 fechado 29 de marzo, enviado por la señorita**
23 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

24 Les manifiesta lo siguiente "...Como es conocimiento de ustedes el 24 de noviembre
25 del 2021 en la Sesión Extraordinaria N°11 se aprobó por parte de este miembro
26 colegiado la Convención Colectiva de Trabajo celebrada entre las personas
27 trabajadoras de la Municipalidad de Jiménez representadas por la Asociación
28 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Municipalidad de Jiménez.
29 El 25 de enero del presente año se envía para su homologación la Convención
30 Colectiva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin embargo, por parte de este
31 Ministerio solicitan ciertos requisitos para proceder a la revisión de fondo a través
32 DAL-DRT-OF-34-2022 con fecha del 17 de febrero del año en curso, donde se
33 indica lo siguiente: "*Se acusa recibido de los documentos, sin embargo, queda*
34 *pendiente de aclarar o remitir, lo que a continuación se detalla:*

1 1. No consta en los documentos presentados, el aval del Consejo Municipal que
2 autoriza negociar la Convención Colectiva (Ver dictamen C-093-2017, de la
3 Procuraduría General de la República).

4 2. El oficio N° SC-1104-2018, corresponde al nombramiento de la Comisión del más
5 alto nivel para negociar, sin embargo, en el oficio citado, se indica que los señores
6 Luis Enrique Molina Vargas y Paula Fernández Fallas, nombrados en la comisión
7 son funcionarios; debe tomarse en cuenta que esta Comisión no puede estar
8 conformada por miembros beneficiados por la Convención Colectiva. Por lo que no
9 se puede tener como válido este nombramiento. (Pronunciamiento DAJ-AER-OFP-
10 438-2021, del 25 de mayo de 2021, que adjunto)".

11 Por lo anterior, se procede a realizar la consulta al Lic. Guillermo Brenes
12 Cambronero, para que nos brindara el criterio legal al respecto y se nos indica lo
13 siguiente: "Como usted sabe, el Concejo Municipal, conoció el informe y aprobó el
14 informe sobre la CONVENCIÓN COLECTIVA y lamentablemente, al solicitar la
15 HOMOLOGACIÓN por parte del MTSS, éste está haciendo una observación que
16 resulta insalvable todo lo actuado, pues según ese Ministerio, la COMISIÓN que
17 nombró el Concejo Municipal, no podía incluir personal de la Institución, por
18 considerarse que serán favorecidos con lo que ahí se pactó. En virtud de lo anterior,
19 tendrá que anularse todo lo actuado y solicitar al Concejo Municipal, que constituye
20 una nueva COMISIÓN con integrantes del Concejo, pudiendo la misma ser con
21 regidores suplentes o propietarios e incluirse a su persona como alcaldesa del
22 municipio". Por lo anterior y para continuar con el debido proceso, les solicito tomar
23 el siguiente acuerdo: "Este Concejo acuerda nombrar nuevamente una Comisión
24 del más alto nivel, conformada por los señores (as) XXXXXX para que conozca y
25 analice la propuesta de la Convención Colectiva de Trabajo celebrada entre las
26 personas trabajadoras de la Municipalidad de Jiménez representadas por la
27 Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Municipalidad
28 de Jiménez. Que se comuniquen este acuerdo a la Seccional ANEP-Municipalidad
29 de Jiménez, al Lic. Guillermo Brenes Cambronero y a la Alcaldía Municipal".

31 **ACUERDO 11º INCISO A**

32 Este Concejo acuerda por Unanimidad; dar el aval respectivo, con la autorización
33 para negociar la Convención Colectiva de Trabajo celebrada entre las personas
34 trabajadoras de la Municipalidad de Jiménez representadas por la Asociación
35 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Municipalidad de Jiménez.

1 Que se comunique este acuerdo a la Seccional ANEP-Municipalidad de Jiménez, al
2 Lic. Guillermo Brenes Cambronero y a la Alcaldía Municipal.

3
4 **ACUERDO 11º INCISO B**

5 Con dispensa del trámite de Comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad;
6 nombrar nuevamente una Comisión del más alto nivel, conformada por los señores
7 (as) Mauren Rojas Mejía, ;Marco Aurelio Sandoval Sánchez, Pamela Dotti Ortiz,
8 Marjorie Chacón Mesén y Guiselle Cascante Cerdas; para que conozca y analice la
9 propuesta de la Convención Colectiva de Trabajo celebrada entre las personas
10 trabajadoras de la Municipalidad de Jiménez representadas por la Asociación
11 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Municipalidad de Jiménez.
12 Que se comunique este acuerdo a la Seccional ANEP-Municipalidad de Jiménez, al
13 Lic. Guillermo Brenes Cambronero y a la Alcaldía Municipal.

14
15 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

16
17 ***No hubo.***

18
19 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

20
21 1- Se conoce el **“INFORME DE LABORES. N°13-2022. 28/marzo/2022.** Señores.
22 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
23 parte; les brindo un informe de las labores de la semana del 21 al 25 de marzo del
24 año en curso, como detallo a continuación:

- 25 • Labores administrativas.
26 • Atención al público.
27 • Asuntos presupuestarios.
28 • Sesión virtual de Junta Vial extraordinaria.
29 • Gira con la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la zona Sur (Aguirre,
30 Garabito, Osa y Corredores).
31 • Sesión extraordinaria virtual de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

32 **Trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la**
33 **Municipalidad de Jiménez:**

- 34 • Limpieza mecanizada Ramal Norte San Joaquín:



- Limpieza mecanizada y manual en El Congo Santa Marta:



- Mejoramiento urbano sector Taque Taque de Pejibaye:



18

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

1- Se conoce el “Acta de la Sesión Extraordinaria número **03-2022**, celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez de forma virtual por medio de la plataforma Google Meets, el día **22 de marzo de 2022**, a las **catorce horas con treinta minutos**; con la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial

1 Cantonal. **Miembros presentes:** Lissette Fernández Quirós – **alcaldesa**. Ricardo
2 Aguilar **Representante Concejo Municipal**, Evelio Camacho Ulloa,
3 **Representante de los Concejos de Distrito**, Jorge Gamboa-**Representante de**
4 **las Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-
5 **Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. Funcionarios**
6 **presentes:** Sara Acuña Mazza – **Asistente Administrativa del Departamento de**
7 **Gestión Vial. ARTÍCULO I Comprobación de Quórum** Se comprueba el quórum
8 por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal la señorita Lissette Fernández
9 Quirós – alcaldesa. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto
10 se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II Apertura de la Sesión** La
11 Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette Fernández Quirós da la
12 bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO**
13 **III Aprobación del orden del día** Se da lectura del Orden del Día programado para
14 la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma unánime. **Orden del día** ARTÍCULO
15 I Comprobación del Quórum ARTÍCULO II Apertura de la Sesión ARTÍCULO III
16 Aprobación del orden del día ARTÍCULO IV Revisión, análisis y aprobación del
17 Proyecto del I Presupuesto Extraordinario del 2022 para el Departamento de
18 Gestión Vial y su correspondiente Plan Operativo ARTÍCULO V Cierre de la sesión.
19 **ARTÍCULO IV** Revisión, análisis y aprobación del Proyecto del I Presupuesto
20 Extraordinario del 2022 para el Departamento de Gestión Vial y su correspondiente
21 Plan Operativo **1- Oficio N°093-2022, con fecha 22 de marzo, firmado por el**
22 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director del Departamento de Gestión**
23 **Vial de esta Municipalidad.** Les manifiesta lo siguiente: Durante la elaboración del
24 Presupuesto Ordinario para el año 2022, el Ministerio de Obras Públicas y
25 Transporte brindó un estimado del monto a transferir al cantón de Jiménez, con
26 motivo de la asignación de recursos de las Leyes 8114 y 9329. En su momento ese
27 monto correspondió a ¢946.330.562,19. Sin embargo dentro de la Ley de
28 Presupuesto 10103, publicado en La Gaceta 235, Alcance 249 del 07 de diciembre
29 del 2021, se incrementó el monto a asignar al cantón de Jiménez, llegando el mismo
30 a ¢1.075.987.915,00 (*MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS*
31 *OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE COLONES*), tal como se
32 observa a continuación.

70104	280	2310	2151	238	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ	1.075.987.915
					(PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 5, INCISO B. DE LA LEY No. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, MODIFICADO POR LA LEY No. 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd. Jur 3-014-042084	

A raíz de lo anterior se realiza la presentación del proyecto del I Presupuesto Extraordinario 2022 del Departamento de Gestión Vial, con su correspondiente Plan Operativo, para realizar los ajustes y completar el monto asignado en la Ley de Presupuesto. **ACUERDO 1º** La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N°03, celebrada el martes 22 de marzo de 2022, acordó: Someter a votación el Proyecto del I Presupuesto Extraordinario 2022 para el Departamento de Gestión Vial y su correspondiente Plan Operativo.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ			
PROYECTO I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2022			
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2022			
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO			€90,532,826.32
0	REMUNERACIONES		€1,953,000.00
	REMUNERACIONES BÁSICAS		€1,340,000.00
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos		€1,340,000.00
	REMUNERACIONES EVENTUALES		€160,000.00
5.03.00.001.0.02.01.0	Tiempo Extraordinario		€115,000.00
	Salario Escolar		€45,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES		€125,000.00
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes		€125,000.00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		€170,000.00
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		€160,000.00
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		€10,000.00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZA		€158,000.00
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		€90,000.00
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		€45,000.00
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		€23,000.00
TOTAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD TÉCNICA			€1,953,000.00
9	TOTAL PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA		€88,579,826.32
	INFRAESTRUCTURA VIAL		€550,000.00
	BIENES DURADEROS		€550,000.00
5.03.02.791.5.01.09.0	Maquinaria y equipo diverso		€550,000.00
	JUAN VIÑAS		
	MEJORAS SUPERFICE DE RUEDO EL DESECHO (3-04-095)		€32,029,826.32
	SERVICIOS		€32,029,826.32
5.03.02.095.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación		€32,029,826.32
	PEJIBAYE		
	II ETAPA ASFALTADO TAQUE TAQUE ABAJO		€31,000,000.00
	VÍAS DE COMUNICACIÓN		€31,000,000.00
5.03.02.004.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre		€31,000,000.00
	SUSTITUCIÓN TABLONES PUENTE EL CONGO (3-04-082)		€20,000,000.00
	SERVICIOS		€20,000,000.00
5.03.02.085.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación		€20,000,000.00
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES		€5,000,000.00
	SERVICIOS		€5,000,000.00
5.03.02.799.1.01.05.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		€2,000,000.00
5.03.02.799.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación		€3,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 8114/9329 AÑO 2022							
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL							
PROGRAMA							
AD MINI	Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos
		Detalle	Intervención				
	REMUNERACIONES	Cancelar lo correspondiente a ajustes salariales para el Departamento de Gestión Vial		€1,953,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Adquisición de una motoguadafía y bomba para trasiego de combustible para uso en mantenimiento de los caminos del cantón	2 un	€550,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAS SUPERFICE DE RUEDO EL DESECHO (3-04-095)	Colocación de una carpeta asfáltica en el I tercio del camino El Desecho de Juan Viñas	400 m	€32,029,826.32	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	II ETAPA ASFALTADO TAQUE TAQUE ABAJO	Colocación de una carpeta asfáltica en Taque Taque Abajo, II Etapa de Intervención	300 m	€31,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	SUSTITUCIÓN TABLONES PUENTE EL CONGO (3-04-082)	Sustitución de los tablonos que conforman la superficie de ruedo del puente El Congo	1	€20,000,000.00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas para el alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas y material granular para los caminos de Juan Viñas y Pejibaye durante el año 2022	1 emerg	€5,000,000.00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
	MONTO TOTAL			€90,532,826.32	Departamento proponente: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL Fecha: MARZO 2022		

Objetivo de Desarrollo Sostenible #9: Industria, Innovación e Infraestructura

Objetivo de Desarrollo Sostenible #8 Industria, Innovación e Infraestructura

Aprobándose de forma unánime el Proyecto del I Presupuesto Extraordinario 2022 para el Departamento de Gestión Vial y su correspondiente Plan Operativo por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Lissette Fernández Quirós – **alcaldesa**; Ricardo Aguilar Solano- **Representante Concejo Municipal**; Evelio Camacho Ulloa, **Representante de los Concejos de Distrito**, Jorge Gamboa-**Representante de las Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal**. Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación del mismo.

DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V Cierre de la Sesión Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta Lissette Fernández Quirós da por finalizada la Sesión.”

Se toma nota.

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo.

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

1 **ACUERDO 1º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; extender el Contrato de Teletrabajo a los
3 funcionarios Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna, Nuria Estela Fallas Mejía,
4 Secretaria del Concejo y Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, de la
5 siguiente forma:

- 6 ▪ Sandra Mora Muñoz, Auditora, en teletrabajo los días lunes, martes,
7 miércoles y jueves de cada semana y presencialmente los viernes.
8 ▪ Nuria Estela Fallas Mejía, Secretaria del Concejo, en teletrabajo los días
9 miércoles, jueves y viernes de cada semana y presencialmente los lunes y
10 martes.
11 ▪ Trentino Mazza Corrales, Contador, en teletrabajo los días lunes y martes de
12 cada semana y presencialmente los miércoles, jueves y viernes.

13 El contrato se hará bajo las mismas cláusulas que rigen para el resto de los
14 funcionarios municipales, con un período de vigencia del mismo que será del 04 de
15 abril al 04 de Julio del 2022, para lo cual se autoriza a la Alcaldía Municipal, quien
16 se encargará de indicar dichas cláusulas y firmar los contratos. Además se le indica
17 a los tres funcionarios que el Informe de Labores de cada semana, debe ser
18 presentado sin falta al Concejo y a la Alcaldía.

19 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
20 Alcaldía Municipal con copia a los funcionarios.

21
22 **ACUERDO 2º**

23 Este Concejo acuerda por Unanimidad; que en el momento en que las sesiones se
24 realicen los días lunes de cada semana, la Correspondencia de instituciones
25 gubernamentales, particulares y de la administración municipal, dirigida al Concejo;
26 deberá ser presentada a más tardar el viernes anterior a la sesión, y hasta el
27 mediodía. Salvo casos especiales de la administración, únicamente.

28 Comuníquese este acuerdo a la Alcaldía Municipal.

- 29
30
31 - El señor regidor propietario Mario Rivera Jiménez, presenta nuevamente la
32 moción de fecha 14 de marzo, la cual trae adjunto firmas de vecinos.

1 **ACUERDO 3º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la doctora Heylen Quesada
3 Alfaro, Directora del Área de Salud Turrialba-Jiménez; enviándole copia del
4 documento presentado por el señor regidor propietario Mario Rivera Jiménez, el
5 cual contiene además firmas de apoyo de los vecinos, exteriorizando su malestar.
6 De igual forma se le comunica la preocupación de este ayuntamiento al respecto.

7
8
9
10
11
12
13
14
15 **Siendo las diecinueve horas con ocho minutos exactos, la señora Presidenta**
16 **Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la sesión.**

17
18
19
20
21
22
23
24
25 Mauren Rojas Mejía

Nuria Estela Fallas Mejía

26 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

27 _____ última línea _____